

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2596 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 28 de abril de 2010, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A, Subgrupo A1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Veterinarios de Veterinaria Asistencial, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 21 de diciembre de 2009 (BOC nº 254, de 30.12.09).*

Por Resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 2010 (BOC nº 71, de 13.4.10), se designaron los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A, Subgrupo A1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Veterinarios de Veterinaria Asistencial, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 21 de diciembre de 2009 (BOC nº 254, de 30.12.09).

D. José Bismarck Poveda Guerrero, Vocal 3º Suplente, ha comunicado la concurrencia de una causa de abstención para intervenir en las citadas pruebas selectivas.

En su virtud, visto que el motivo de abstención alegado figura entre los previstos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concretamente en el epígrafe b) de su apartado segundo, esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 58.c) del Decreto 22/2008, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad,

RESUELVE:

Primero.- Declarar la existencia de la causa de abstención en el Vocal 3º Suplente, D. José Bismarck Poveda Guerrero.

Segundo.- Sustituir el nombramiento como Vocal 3º Suplente de D. José Bismarck Poveda Guerrero, por el de Dña. Eligia Rodríguez Ponce, Profesora Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2010.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.